



### 3. EXCLUSIÓN SOCIAL

#### 3.1/ Lucha contra la exclusión. Rentas bajas/parad@s de larga duración.

- ⊕ Crear una Comisión Permanente contra la exclusión, estableciendo un Plan Integral de Lucha contra la Exclusión, analizando y procurando convenios de cooperación entre entidades públicas y privadas, que primen la eficiencia en la utilización de recursos. En principio supondría un ahorro a las arcas públicas y para las instituciones, al no duplicar o triplicar los recursos públicos. A un tiempo controlará efectivamente las ayudas económicas dadas a las personas en riesgo de exclusión, habilitando cruces informáticos entre administraciones para evitar fraudes.
- ⊕ Impulsar la defensa del acceso universal de todas las personas a los **sistemas de garantía de ingresos y de servicios sociales**, sin ningún tipo de restricción.
- ⊕ Realizar un censo de personas en riesgo de exclusión que vivan en el municipio de Vitoria-Gasteiz y mantenerlo actualizado.
- ⊕ Confeccionar un plan al objeto de eximir/reducir impuestos locales a las rentas más bajas y a l@s parad@s de larga duración con cargas.
- ⊕ Atender las necesidades básicas de las personas que por distintos motivos no cumplan los requisitos para obtener ayudas públicas.
- ⊕ Promover la gratuidad en la tarjeta de transporte para colectivos vulnerables.
- ⊕ Favorecer el acceso a alimentos básicos con precios asequibles y productos de calidad a personas en riesgo de exclusión.
- ⊕ Promover y gestionar la atención psicosocial a l@s parad@s de larga duración, más allá de lo puramente administrativo.
- ⊕ Promover que no haya hogares sin agua, luz o calefacción. Concertar con las empresas suministradoras, mediante acuerdos de responsabilidad social corporativa.
- ⊕ **Crear comedores sociales gratuitos, al objeto de gestionar la lucha contra la malnutrición por falta de recursos, aprovechando los recursos ya existentes.**
- ⊕ Establecer albergues municipales sin límites de ocupación ni de tiempo.

#### 3.2/ Lucha contra la exclusión. Minusvalid@s/ discapacitad@s/ dependientes.

- ⊕ Cumplir con el 5% de puestos de trabajo público para personas con minusvalía.
- ⊕ Promover la eliminación de barreras arquitectónicas para las personas discapacitadas en toda la ciudad.
- ⊕ Potenciar la atención de personas dependientes en centros de día.
- ⊕ Potenciar la coordinación entre instituciones locales de cara a asegurar fondos dedicados a personas dependientes y/o discapacitadas.

### 3.3/ Lucha contra la exclusión. Migrantes.

- **Actualizar y reformar NORABIDE, que decide quién y cómo se trabajan determinadas cuestiones en el ámbito de la inmigración, contribuyendo a construir comunidades abiertas, interculturales y plurales.**
- Impulsar un Plan de Integración para Migrantes en Riesgo de Exclusión, en el que aprendieran oficios, cultura local e idiomas (Castellano y Euskera), al objeto de favorecer su integración social, laboral y cultural.
- Evitar actitudes y comportamientos insolidarios, racistas, o que promuevan el odio hacia otras personas o grupos sociales.

### 3.4/ Lucha contra la exclusión. Desahuciad@s.

- **Acompañar, asesorar jurídicamente y defender legalmente a las personas desahuciadas.**
- Proponer un pleno monográfico sobre la situación de los desahucios en Vitoria-Gasteiz.

